

Acta N°106 en la ciudad de Montevideo, a los 17 días del mes de mayo de 2023 y siendo la hora 16:05, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4712, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Roberto Fontes suplente y Néstor Delgado por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional.

Lectura Acta N°105

Pasa para próxima sesión.

Resoluciones para aprobar

Res. N°95/23/0113 - Revocar la Resolución N.º 6/23/0113 de fecha 1 de febrero de 2023.-

Res. N°96/23/0113 - Ampliar la caja chica fondo SAP N.º 300026, a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N.º 15, por la suma de \$ 10.000,00 (pesos uruguayos diez mil con cero centésimos). -

Resolución aprobada fuera de acuerdo.

Res. 94/23/0113 - Aprobar el texto del convenio de donación modal a suscribirse entre este Municipio y la Organización San Vicente. -

Previos

- **Res. N°97/23/0113** – Modificar la Resolución N°94/23/0113 de fecha 12 de mayo de 2023. Aprobada
- **Res. N°98/23/0113** – Modificar la Resolución N°94/23/0113 de fecha 12 de mayo de 2023. Aprobada
- El concejal Luis Fernández solicita licencia por la sesión del día de hoy, quedando como titular, la concejala Alejandra Britos.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

La concejala Elba Rodríguez informa que se está trabajando en el Fondo Concursable 2023 y plantea las siguientes modificaciones que entiende se deberían realizar:

- 1) Aumento del monto total a \$360.000
- 2) Monto máximo a otorgar por propuesta \$60.000
- 3) De quedar dinero disponible luego de presentar los ganadores, quedará en el municipio.
- 4) Se planteó incluir este año cultura gastronómica
- 5) Ver de qué integrantes del Gobierno Municipal no sean parte del jurado.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar los puntos 1, 2 y 3. Sobre el punto 4, referente a incluir propuestas vinculadas a cultura gastronómica, se entiende pertinente, estudiarlo mejor para el año 2024 y que este año se vea de incluirlo en la actividad de colectividades. En referencia al punto 5, se definirá por este cuerpo alguien que lo represente.

Temas

- Rendición de partida especial para el Cabildo 2023.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Pagos

- **2023-0013-98-000327** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - MOVIMIENTO TACURU, PEDIDO SAP I359074101 - MES ABRIL 2023. **Total \$4.800.806,84**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de mayo de 2023, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y Movimiento Tacurú, por el barrido manual del territorio del Municipio C en el mes de abril de 2023, por un monto de \$4.800.806,84 (pesos uruguayos cuatro millones ochocientos mil ochocientos seis con 84/100). Pase al sector Presupuestal (0407) para agregar hoja de servicio, cumplido Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884).

Compras menores a \$30.000

- **126739** – Reparación de motosierra electrónico - U\$S139,07 – MC – **2023-0013-98-000309**
- **126558** – Servicio de lunch Encuentro de alcaldes 11/05 – \$8.150 - MC – **2023-0013-98-000302**
- **126816** – Horas de perifoneo - \$26.352 – CCZ N°15 – **2023-3370-98-00121**
- **126670** – Compra de 10 bidones de agua - \$4.250 – MC - **2023-0013-98-000296**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **126605** – Compra de insumos para plantaciones - \$153.282,94 - MC – **2023-0013-98-000286**
- **126561** – Materiales para la cuadrilla de obras - \$55.756 – MC – **2023-0013-98-000285**
- **128572** – Instalación de proyector en el CDCTE – U\$S1.779,98 – MC – **2023-0013-98-000293**
- **124944** – Compra parcial de insumos para alumbrado – U\$S23.219,45 – MC – **2023-1059-98-000001**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **625543** – Solicitante: PIT CNT– Actividad: Conversatorio sobre memoria, en el marco de los 50 años de la Huelga General y el Golpe de Estado – Lugar: Plaza de las Pioneras – Fecha: 28/05/2023 Horario: de 14:00 a 20:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento

- **625193** – Solicitante: Damián Lezama (comisión de Género y equidad concejo vecinal N°3) – Actividad: Actividad en el marco del día internacional LGBTQ+ – Lugar: Plaza Budapest – Fecha: 23/06/2023 Horario: de 16:00 a 19:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: actividad organizada por el Concejo Vecinal N°3.

- **623596** – Solicitante: Augusto García (La Jacinta) – Actividad: Encuentro de comparsas “Llamadas Jacinto Vera 2023” – Lugar: Pedernal desde Dr. Juan Campisteguy hasta Lorenzo Fernández – Fecha: 15/07/2023 Horario: de 15:00 a 21:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento

- **623364** – Solicitante: Cecilia Ivanier – Actividad: Batalla de Hip Hop – Lugar: Plaza ex Terminal Goes – Fecha: 04/06/2023 - Horario: de 15:00 a 21:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento

Expedientes

- **2022-3380-98-000542** - SOLICITUD FONDO SOLIDARIO MATERIALES MARTA URAN

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de mayo de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, se autoriza a otorgar el fondo de materiales solicitado, subsidiando el 100%. Remítanse las presentes a dicho Servicio (3380) para continuar el trámite. -

- **2023-3240-98-000196** - REF.: FINCA SITA EN SETEMBRINO PEREDA 3202.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de mayo de 2023, resolvió por unanimidad: en virtud de que según nota que consta en actuación N°1, el señor Miguel Ángel Flores Varela, C.I. 1.436.455-7, a quien le fuera dado en comodato precario, aprobando el texto por medio de la Resolución N°119/11 de 10 de enero de 2011, ya no está viviendo en la propiedad ubicada en Setembrino Pereda N°3202, propiedad de la Intendencia de Montevideo y lo indicado por la Abogada Asesora de este municipio en actuación N°5, pase al sector Acuerdo (0411) para el dictado de resolución para que la División Asesoría Jurídica en facultades delegadas dicte resolución encomendando al Servicio de Actividades Contenciosas el inicio de acciones judiciales tendientes a recuperar el inmueble en cuestión.

Cabe destacar que por medio de los expedientes 2018-3240-98-000093 y 2020-3240-98-001163, relevan falta de mantenimiento e higiene del padrón en reiteradas oportunidades.

- **2023-3370-98-000047** - ALUMINIOS DEL URUGUAY - RAMÓN MÁRQUEZ N.º 3222 - RUT: 21002490013 - GLC: N.º LOCAL 109416 - PRIMERA MULTA. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de mayo de 2023, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por el interesado y lo informado por el servicio Centro Comunal Zonal N°15, entendiendo que el acto administrativo fue realizado de forma correcta y que la multa aplicada por Resolución N°54/23/0113 de fecha 22 de marzo de

2023, la cual surge por no contar con Declaración Jurada de Residuos no Domiciliarios, la cual no se adjunta en la documentación enviada y se constató que no cuenta con la misma, este cuerpo entiende no hacer lugar a la solicitud de revocación planteada. Pase al servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370), para que tomen conocimiento y se notifique a los responsables del establecimiento.

- **2023-0013-98-000283** - CARTA AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE (PERIFERIANTES UNIDOS) DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de mayo de 2023, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada, se pasa para ser tratado por la mesa de Trabajo - Línea 4 (2043)

- **2020-3380-98-000209** - CONTROL DE HABILITACIONES- CATAF REY SA- RBLA BALTASAR BRUM 2893- RUT 210256420017.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de mayo de 2023, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por los responsables del emprendimiento CATAF REY S.A., este cuerpo entiende pertinente no autorizar el plazo solicitado. Con lo resuelto, continúe trámite al servicio Centro Comunal Zonal N°16 para su correspondiente notificación y demás efectos.

- **2023-9413-98-000009** - SOLICITUD DE VIABILIDAD DE USO (YA INSTALADO) PARA LOCALES INDUSTRIALES Y COMERCIALES. - USO: DEPOSITO DE MERCADERÍA - PADRÓN: 402825 - DIRECCIÓN: ALEJANDRO FIOLE DE PEREDA 1191 - INTERESADO: VASOL S.A. - TÉCNICO: ALDEBAR VELAZQUEZ - MAIL: ALDEBAR53@GMAIL.COM

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de mayo de 2023, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnerchich del servicio Centro Comunal Zonal N°16, se entiende pertinentemente autorizar la gestión. Con lo resuelto, remítase a Regulación Territorial - Viabilidad de Usos (9413).

- **2023-0013-98-000274** - COMPRA DIRECTA POR EXCEPCIÓN REFERENTE A LEVANTE DE RESIDUOS DE LA ZONA COMPRENDIDA EN EL SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL N°15

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 17 de mayo de 2023, resolvió por unanimidad: en virtud de los informes favorables, se autoriza la compra para el levante de residuos de la zona del servicio Centro Comunal Zonal N°15, con la cooperativa Vos con Voz. Continúe trámite al sector Presupuestal (0407), para continuar con la compra.

Los concejales Elba Rodríguez, Néstor Delgado y Roberto Fontes, informan sobre los presupuestos participativos que se trataron en las reuniones de los EPZ de los servicios Centros Comunal Zonales N.º 16, 15 y 3 respectivamente.

Siendo las 18:20 horas, se da por concluida la sesión.